

La I. Municipalidad de Rancagua en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse como Psicólogo/a del programa PrePARA2 - SENDA PREVIENE EVSD, de acuerdo con las siguientes bases.

INDICACIONES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

El/la postulante deberá entregar la documentación en sobre cerrado, indicando nombre y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Rancagua, ubicada en Plaza de los Héroes 445, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 Hrs., o bien, al correo OIRS SENDA (en formato PDF) a; catherine.almendros@senda.gob.cl indicado en asunto; Psicólogo/a Concurso público Rancagua.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Curriculum Vitae actualizado** (El postulante deberá informar a lo menos 1 referencia laboral con su respectivo teléfono y correo electrónico).
- **Título profesional o grado académico** (Fotocopia simple, en el caso de ser contratado esta deberá ser legalizada ante notario público).
- **Fotocopia Cédula de Identidad** por ambos lados (fotocopia simple)
- **Certificados que acrediten formación adicional** (diplomado, post-títulos, etc.), cuando lo hubiere (Fotocopia simple)
- **No presentar “inhabilidades para trabajar con menores”** (Ley N° 20.594)- Deberá adjuntar Certificado emitido por Registro Civil.

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa (44 hrs. semanales, las cuales incluyen reuniones con la comunidad fuera de horario de oficina).
- Ingreso Mensual bruto de **\$933.022** más Seguro de accidentes personales.

I- CALENDARIO DE PROCESO

- Recepción de antecedentes: **07-03-2022 hasta el 18-03-2022 (13:00 Hrs).**
- Evaluación Curricular: se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral: **21-03-2022 / 22-03-2022**
- Convocatoria a entrevista personal: **23-03-2022**
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados **25-03-2022**
- Resultados finales: **01-04-2022**

II- OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.
- Quedarán fuera de concurso las postulaciones que no adjunten todos los antecedentes indicados en apartado “*documentación requerida*”.

- La comisión del concurso podrá seleccionar un ranking con los 10 mejores puntajes, mediante evaluación curricular, los cuales pasarán a entrevista técnica.

III- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo/a profesional SENDA Previene – EVSD de los componentes 3 y 4 del programa PrePARA2.
UNIDAD DE MAYOR NIVEL	Coordinador Comunal SENDA PREVIENE EVSD

IV- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. 2. Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinan líneas de trabajo y acompañamiento. 3. Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. 4. Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNAJ. 5. Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes. 6. Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. 7. Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizando, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. 8. Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). 9. Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).

	<p>10. Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud.</p> <p>11. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio estable para el cargo.</p>
--	---